



REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0012

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
 REFORMA DE ESTATUTOS DE
 PAPELERIA CHAVEZ CIA. LTDA.**

Se comunica al público que PAPELERIA CHAVEZ CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 23 de Septiembre de 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.Q.IJ.004416 de 22 OCT. 2008

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referente al importe del capital, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es el de veintiún mil seiscientos dólares de los Estados Unidos (US\$ 21.600,00) dividido en veintiún mil seiscientos (21.600) participaciones sociales de un dólar (US\$ 1,00) cada una."

Quito, 22 OCT. 2008

Dr. Marcelo Icaza Ponce
 INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

AR/69457/08

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
 REFORMA DE ESTATUTOS DE
 PROVIALSEG CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía PROVIALSEG CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno Suplente del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de Agosto de 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.Q.IJ.003785 de 15 SEP. 2008

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo Tercero del Estatuto, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO.- Objeto Social.- El objeto social de la compañía será: La realización de actividades complementarias en las áreas de prevención del delito, vigilancia-seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes; ..."

Quito, 15 SEP. 2008

Dr. Wilson Guzmán Rueda
 DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS

AR/69444/08

CARMELA, MARCO IVAN Y JULIO CESAR CONSTANTE CURICHO en partes iguales, por lo tanto al demandado Sr. CARLOS MANUEL CONSTANTE CURICHO le corresponde el 25% de los Derechos y Acciones 25% DD.AA. (que corresponden al demandado) 16.322,40 USD.
 Son: DIECISEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE Y DOS con 40/100 USD.
 Por tratarse del primer señalamiento se aceptarán posturas que cubran las dos terceras partes del avalúo por lo menos a cada postura se acompañará el diez por ciento del valor de la oferta en dinero efectivo y/o en cheque certificado a la orden de esta judicatura. El bien detallado se encuentra a cargo del señor Homero Criollo Segarra Depositario Judicial. Juicio: Ejecutivo 239-06-RGC Ab. Mario Lasso Ortega.
 SECRETARIO DEL JUZGADO VIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
 Hay un sello A.A./20570

**AVISO DE REMATE
 JUZGADO DECIMO SEGUNDO
 DE LO CIVIL DE PICHINCHA**
 SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL QUE EL DIA JUEVES ONCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, DESDE LAS 14H00 HASTA LAS 18H00, EN LA SECRETARIA DE ESTA JUDICATURA EN EL JUICIO EJECUTIVO NRO. 776-2003-SP, SE REALIZARÁ EL REMATE DEL BIEN QUE HA CONTINUACIÓN SE DETALLA Inmueble ubicado en la manzana G-23, solar Nro. 11 (antes Nro. 9) en la calle Vela Nro. 7-32 y Avda. Marcel Laniado 16-02 (1610), de la Jurisdicción de la Parroquia y Cantón Machala de la Provincia de El Oro. LINDEROS SEGUN ESCRITURA, NORTE.- En

Un departamento con comedor, sala comedor, cuatro dormitorios y tres baños. SEGUNDA PLANTA.- Un departamento de: Sala, comedor, cocina con alacena, tres dormitorios, baño y estar. Otro departamento de: Un dormitorio, sala, comedor, cocina, baño. Tercera planta: Un departamento de: cocina, sala, comedor, dos dormitorios, baño y terraza con lavandería, construida de Estructura de pimientos, columnas, losas, gradas exteriores de hormigón armado. Mampostería de bloque, Enlucidos internos y externos, puertas de madera, recubrimientos en pisos de baldosas de marmolina, en otras de parquet, piso de cerámica en locales comerciales, puertas de madera, closet de madera, ventanas de aluminio y vidrio con protección de hierro, áreas sociales de mayólica, dormitorios con pisos de parquet, baño con recubrimiento de pisos de baldosas de marmolina y paredes de azulejo y sanitarios nacionales con cortinas de aluminio y acrílica. Cocina, pisos de mayólica, muebles altos y bajos de madera, mesones de hormigón con recubrimientos de marmolina, portero eléctrico, cuatro aires acondicionados, gradas de hormigón recubiertas de marmolina y pasamanos de aluminio. CISTERNA, de muros y losa de hormigón armado. En la terraza una lavandería de dos piedras y un tanque con cubierta de estructura metálica y eternit. Sobre terraza existe una cisterna de hormigón de 2,20x4,00x1,25m. AREA TOTAL=516,30M2.- Estado bueno con mantenimiento. LOCAL COMERCIAL Y BODEGA: Constituido de: local comercial, baño y bodega. Construido de: Columnas de hormigón armado, cubierta de estructura de madera y zinc, mampostería de bloque, enlucidos